

Consultas Realizadas

Licitación 422305 - LPN SBE 166-22 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESTUDIO DE TOMOGRAFIA Y RESONANCIA MAGNETICA CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2023

Consulta 1 - VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
El PBC solicita Fecha: 2 (dos) días antes de la fecha tope de consultas. Participación obligatoria: SI Solicitamos a la Convocante ampliar el plazo de Visita de Ejecución del Contrato, a modo de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes, y dejar opcionalmente la participación obligatoria del mismo, a modo de brindar mayor oportunidad de participación de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 2 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
Solicitamos a la Convocante modificar el Sistema de Adjudicación pasar a ITEMS, en vez de que sea por el Total, a modo de brindar una mayor participación de los oferentes, siendo que por un lado solicita un resonador magnético y por otro lado un tomógrafo, y son pocas o una empresa capaz de proveer todo junto los bienes solicitados en la presente licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 3 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
Solicitamos a la Convocante eliminar o modificar el requisito d- Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior G. 10.000.000.00 (Guaraníes diez mil millones), en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2021). Evidentemente dicho requerimiento se encuentra amoldado a una empresa capaz de cumplir con tal solicitud, es por ello que solicitamos la modificación del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 4 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>EL PBC Solicita Demostrar experiencia en la venta de equipos de tomografía computarizada y resonancia magnética , en instituciones públicas o privadas, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto previsto para la presente Licitación. Dicho porcentaje se obtendrá de la sumatoria de experiencia obtenida dentro de los últimos 6 (seis) años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022). Solicitamos a la Convocante disminuir el porcentaje de experiencia en por los menos 20% y que la misma sea en venta y/o provisión de DISPOSITIVOS MEDICOS, siendo que dicho requerimiento original se encuentra dirigido para que una sola empresa cumpla con el mismo. El pedido obedece a fin de brindar mayor oportunidad de participación de los oferentes, y no restringir la participación de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 5 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Solicitamos a la Convocante que en Caso de Oferentes en Consorcios se admita que una de las empresas cumpla con los requisitos solicitados en los incisos e), f) y g) del apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, a modo de dar mayor oportunidad a los oferentes, y el tener bien asentado el concepto de consorcio, siendo que para ello se asocian dos o mas empresas, a modo de poder cumplir con los requerimiento del PBC, y no que todas las empresas cumplan con el 100% de los requerimientos del PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 6 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Solicitamos a la Convocante que en Caso de Oferentes en Consorcios se admita que una de las empresas cumpla con los requisitos solicitados en los incisos del apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, a modo de dar mayor oportunidad a los oferentes, y el tener bien asentado el concepto de consorcio, siendo que para ello se asocian dos o mas empresas, a modo de poder cumplir con los requerimiento del PBC, y no que todas las empresas cumplan con el 100% de los requerimientos del PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>EL PBC Solicita El Resonador a ser instalado deberá ser de 1.5 Tesla, contar con una Apertura del Bore de al menos 67 cm y la mesa-paciente deberá soportar pacientes de al menos 230 Kg. Solicitamos a la Convocante ampliar a una apertura de bore de al menos 60 cm, y mesa para soportar pacientes de al menos 200 kg. El pedido obedece a modo de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes, y no estar restringiendo la participación de los mismos, introduciendo especificaciones tecnicas muy dirigidas a una sola marca capaz de cumplir con el mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Solicitamos a la Convocante aceptar equipos de tomógrafos mesa paciente soportar al menos 205 kg. a modo de dar mayor oportunidad de participación de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>El PBC solicita Los Tomógrafos deberán tener una apertura del gantry de al menos 67 cm, la mesa-paciente deberá soportar al menos 220 Kg, uno de ellos deberá de reconstruir imágenes a 128 cortes y el otro a 64 cortes. Solicitamos a la Convocante aceptar equipos tomógrafos mesa paciente soportar al menos 205 kg. Ya que el PBC solicita brindar el servicio de tomografía y resonancia, que el adjudicado pueda garantizar que va a poder brindar estos servicios de calidad y en tiempo y forma, porque IPS pone restricciones al equipo que se va a usar? Lo que debería asegurar es la calidad de los resultados que el adjudicado pueda brindar a los asegurados del IPS, y esto no se consigue limitando las EETT de los equipos. Equipos con distintas EETT pueden llegar al mismo resultado final de una tomografía o resonancia, de acuerdo a la tecnología que usen. Es decir pueden tener dos equipos distintas EETT pero el resultado final es el mismo, porque entonces limitar las EETT de un equipo, cuando lo que se esta queriendo ofertar es un servicio?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 10 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Solicitamos amablemente a la convocante que el porcentaje de experiencia señalado en la Versión 2 del PBC de 40% sea de al menos 20%, con el fin de dar apertura a la participación de potenciales oferentes que cuentan con el cumplimiento del resto de los requisitos técnicos, financieros. De esta manera solicitamos que el punto de experiencia quede de la siguiente manera: Demostrar experiencia en la venta de equipos de tomografía computarizada y resonancia magnética, en instituciones públicas o privadas, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto previsto para la presente Licitación. Dicho porcentaje se obtendrá de la sumatoria de experiencia obtenida dentro de los últimos 6 (seis) años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 11 - Requisitos documentales para Evaluar Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida donde dice Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida solicitamos a la convocante considerar la presentación de contratos que avalen la experiencia, teniendo en cuenta la obligatoriedad de conservar los documentos contables por un plazo de 5 años y la experiencia solicitada en el PBC abarcan los últimos 6 años inclusive cumpliendo con la redacción del PBC estándar elaborado por la DNCP, entonces solicitamos que este punto quede redactado de la siguiente manera: Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 12 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>En el apartado de Capacidad Técnica, donde dice Contar con al menos 3 técnicos certificados por el fabricante de los equipos, en cursos dictados por el mismo, en sus instalaciones. La certificación deberá ser en equipos de resonancia magnética y en equipos de tomografía computarizada, por una cantidad mínima de, 40 horas cada técnico solicitamos a la convocante considere que el lugar y la manera en que cada proveedor o fabricante realiza la capacitación y formación técnica de los ingenieros de sus representantes y distribuidores es exclusiva decisión de hacerlo en el sitio y de la forma (presencial, semi-presencial, modalidad dual) de cada fabricante, el punto importante es que los ingenieros hayan recibido la capacitación formal y se encuentren habilitados por el fabricante, no así imponer que necesariamente sea realizado en las instalaciones de la fábrica y mucho menos la cantidad de horas. No hace mas capaz a un ingeniero que haya sido capacitado en la fabrica o en otro sitio por el fabricante, es solo geografía. En ese sentido solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Contar con al menos 3 técnicos certificados o habilitados por el fabricante de los equipos, en cursos dictados por el mismo. La certificación deberá ser en equipos de resonancia magnética y en equipos de tomografía computarizada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 13 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
En el apartado de Capacidad Financiera, solicitamos amablemente a la convocante solicitamos que en donde dice Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior G. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones) solicitamos que el Capital Operativo sea de al menos G 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones) dando así participación a la mayor cantidad de oferentes posibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 14 - Detalles de los productos y/o servicios

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
En el apartado Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas CPS, en donde dice El Resonador a ser instalado deberá ser de 1.5 Tesla, contar con una Apertura del Bore de al menos 67 cm y la mesa paciente deberá soportar pacientes de al menos 230 Kg. Los Tomógrafos deberán tener una apertura del gantry de al menos 67 cm, la mesa-paciente deberá soportar al menos 220 Kg, uno de ellos deberá de reconstruir imágenes a 128 cortes y el otro a 64 cortes, solicitamos amablemente a la convocante que los equipos a entregar en carácter de comodato que la mesa paciente soporten al menos 200 kg, tanto para el equipo de resonancia magnética como para los tomógrafos, esto para dar apertura a las especificaciones técnicas a la mayor cantidad de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 15 - Plazo de Entrega de los servicios

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
El Plazo de Entrega de los servicios dice Los equipos deberán de estar instalados y operativos, el resonador a los 60 días y los tomógrafos a los 150 días corridos, contados a partir de la Orden de Instalación de los equipos, solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega del resonador a al menos 180 días, esto considerando que el tiempo de fabricación de este tipo de equipos ocupa entre 4 a 5 meses y luego se cuenta con el tiempo de transito o traslado desde el país de origen hasta nuestro país, y además se debe sumar la cantidad de días que ocupa el despacho en nuestra aduana, que usualmente son de 7 a 15 días. Por todo lo expresado, solicitamos que se amplie el tiempo de entrega del resonador, el único oferente que podría cumplir con ese extraordinario tiempo de entrega récord sería aquel que ya conto con información privilegiada, previa a la publicación de esta licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 16 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>EL PBC Solicita Representación (a nombre del oferente o del Socio Líder del Consorcio) de la marca de los equipos a ser provistos, con una antigüedad no menor a 5 (cinco) años. Dicha representación, deberá encontrarse vigente e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, en la sección correspondiente. Solicitamos a la Convocante modificar dicho requerimiento ya que la representación puede estar hecha a favor del Socio Líder del Consorcio o de cualquiera de su miembros, no necesariamente del Líder, por tanto se evidencia el direccionamiento del requerimiento. Además en ningún llamado del IPS nunca se ha solicitado que algún documento este inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, siempre se ha presentado en copia simple y para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado se presenta inscripto en la Dirección General de Registros Públicos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 17 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>El PBC Solicita Constancia o Declaración Jurada emitida por el Representante de que el equipo a ser proveído es nuevo y no remanufacturado, sin uso previo, Fabricado como máximo 6 meses previos a la fecha de apertura física de ofertas. Para ello presentará un preacuerdo contractual, indicando que, en caso de ser adjudicado, cumplirá este requisito. Esto deberá estar protocolizado por Notaría Pública con certificación de firma. Se solicita a la Convocante modificar o eliminar la frase "preacuerdo contractual", ya que claramente esta solicitando una constancia o declaración jurada del representante, con certificación de firma de un escribano publico matriculado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 18 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>El PBC solicita Constancia de inscripción en el IPS de los técnicos especialistas, con una antigüedad mínima de 6 meses. Solicitamos a la Convocante modificar el requerimiento ya que claramente los técnicos especialistas pueden ser contratados para el trabajo a realizar en caso de resultar adjudicado, por medio de un contrato privado entre las partes, hasta finalizar el plazo del Contrato con el IPS. Es una limitante para los oferentes, que se encuentren inscriptos en el IPS con una "antigüedad mínima de 6 meses"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 19 - MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante modificar el porcentaje de multa establecido, siendo muy elevado el mismo (0,1%) en comparación a los intereses que pagará la Contratante en caso de atrasos por falta de pago al proveedor, por tanto solicitamos adecuar el porcentaje de multa e igualar al porcentaje de interes por Mora, a 0.01%.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.

Consulta 20 - SOLICITUD DE PRORROGA PARA VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la Convocante un prorroga para la visita técnica al lugar de ejecución del contrato, teniendo en cuenta la envergadura de lo solicitado y la obligatoriedad del mismo para la presentación de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.

Consulta 21 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
----------	-------------------	------------

El PBC solicita Certificados de Representación de la Marca de los equipos ofertados, debidamente registrado y autenticados. Solicitamos a la Convocante aceptar los certificados de Representación en copia simple y para la firma del contrato presentar con las formalidades mencionadas mas arriba.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.

Consulta 22 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
----------	-------------------	------------

El PBC solicita Contar con servicio técnico debidamente autorizado por el MSPyBS y ARRn, con una antigüedad no menor a 5 (cinco) años. Solicitamos a la Convocante eliminar el tiempo de antigüedad solicitado para el Servicio Técnico autorizado por el MSPyBS y el ARRn, ya que claramente es un direccionamiento hacia una empresa en específico y una limitante a otras empresas. Siendo que la antigüedad de las autorizaciones no contrasta con el nivel y calidad del Servicio Técnico que se le puede brindar al IPS para el cumplimiento de lo solicitado, lo único que logra este requerimiento es limitar la participación de los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.

Consulta 23 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Solicitamos a la Convocante modificar el requisito venta de equipos de tomografía computarizada y resonancia magnética, a venta y provisión de DISPOSITIVOS MEDICOS, a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes, y evitar restringir y en alguna manera favorecer a las empresas que cuentan con la experiencia en venta de tomógrafos y resonancia magnética, teniendo en cuenta el elevado monto de la licitación. Por ello también solicitamos reducir a por lo menos 20% del porcentaje de experiencia solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 24 - CONSULTA 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA PAG 23

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar experiencia en la venta de equipos de tomografía computarizada y resonancia magnética:</p> <p>Teniendo en cuenta que una única empresa en el mercado, que se dedica a la venta de equipos médicos de tomografía y resonancia, cumple con este requisito, solicitamos modificar el porcentaje mínimo requerido al 20% en lugar del 40% y así fomentar la libre competencia entre los oferentes, así como la transparencia del proceso licitatorio cumpliendo con los principios generales establecidos en la Ley 2051/03 que de manera destacada habla de la Igualdad, Libre Competencia y Eficiencia. Por otra parte, el valor de los equipos a ser proveídos no representa ni siquiera el 20% del monto máximo y la gran diferencia restante, corresponde exclusivamente al valor por los servicios a ser prestados</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 25 - CONSULTA 2 - CAPACIDAD TÉCNICA PAG. 24

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
<p>SOLICITAMOS LA MODIFICACIÓN ACORDE A LOS SIGUIENTES PUNTOS:</p> <p>Representación: solicitamos que la antigüedad sea de por lo menos 4 años o más teniendo en cuenta que nuestra representada tiene carta de representación de 4 años en Paraguay y más de 20 años en otro país del Mercosur. Servicio técnico autorizado por el MSB BS y la ARRN: solicitamos sea de por lo menos 4 años o más Técnicos certificados: solicitamos que tengan en consideración los métodos de capacitación tanto en fábrica en sus instalaciones como así también los entrenamientos virtuales realizados por el mismo fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.</p>		

Consulta 26 - CONSULTA 3 - PAG 25 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
En el inciso g. se solicita la cantidad mínima de 5 funcionarios autorizados como TOE por la ARRN. Solicitamos que la cantidad mínima sea de 4 funcionarios para ser coherente con el requisito de capacitación que solicita solamente 3 técnicos capacitados por fábrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 27 - CONSULTA 4 - PAG 25 - PLAN DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
En el plan de entregas se solicita la instalación de los equipos de la siguiente manera: resonador en 60 días y tomógrafos en 150 días. Teniendo en cuenta la adecuación de la sala, construcción de la Jaula, fabricación del equipo solicitamos que en ambos equipos se unifique el plazo de instalación a 180 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 28 - Varios

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
1 - Con relación a la experiencia requerida favor verificar pues en el texto del PBC se observa que se está solicitando experiencia en venta de equipos pero sin embargo la licitación es para prestar servicio de estudios. Debe ser un error favor corregir.		
2- Los precios referenciales obtenidos fueron tomados de una empresa que solo vende equipos médicos; están mal esos precios; deben solicitar presupuesto a las empresas que realizan el servicio de conformidad a la normativa vigente.		
3- Revisar las EETT del llamado para que las mismas Sean claras y todos los potenciales oferentes podamos ofertar; los equipos a instalar no estan ni mínimamente detallados en cuanto a sus características mínimas; lo mismo para la realización del servicio no se puede presupuestar en la forma que se levantó esta licitación porque no hay ningún dato que nos pueda orientar a lo que el IPS requiere		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 29 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
Con referencia a la experiencia técnica, solicitamos que sea disminuida al 20% del monto total, considerando que los únicos grupos empresariales capaces de cumplir este requisito del 40% son los conformados por el grupo MEPROTEC y la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, quienes con información privilegiada logran torcer el Pliego de Bases y Condiciones a su antojo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		

Consulta 30 - Direccionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	17-01-2023
Esta licitación demuestra un claro direccionamiento hacia grupos empresariales como Moreno Iribas, Cudas Thompson, Meprotec y demás, quienes logran usar sus influencias para torcer el PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-01-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que las exigencias fueron establecidas considerando las necesidades y condiciones del Hospital Central del IPS, en materia de Infraestructura, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios a ser contratados.		